



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
CÁMARA DE SENADORES
SECRETARÍA

Carpeta N° 659 de 2022

Repartido N° 448

Mayo de 2022

CARLOS PÁEZ VILARÓ

Se designa a la Escuela N° 341 del departamento de Montevideo, dependiente de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria de la Administración Nacional de Educación Pública

- Proyecto de ley aprobado por la Cámara de Representantes
- Informe y proyecto de ley aprobado por la Comisión de Educación y Cultura de la Cámara de Representantes
- Mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo

XLIXa Legislatura



CAMARA DE SENADORES	
Recibido a la hora	13.20
Fecha	11/03/2022
Carneta N°	659/2022
	NY

C/4248/2020

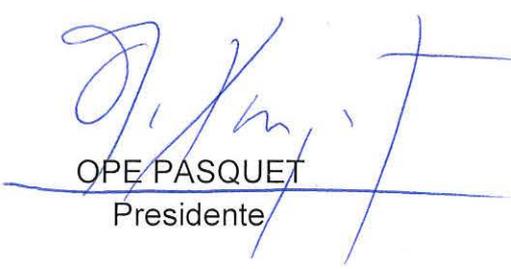
N° 310

La Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, en sesión de hoy, ha sancionado el siguiente Proyecto de Ley

Artículo único.- Designase con el nombre "Carlos Páez Vilaró" la Escuela N° 341 del departamento de Montevideo, dependiente de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria de la Administración Nacional de Educación Pública.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 9 de marzo de 2022.


 FERNANDO RIPOLL FALCONE
 Secretario


 OPE PASQUET
 Presidente

INFORME Y PROYECTO DE LEY
APROBADO POR LA COMISIÓN DE
EDUCACIÓN Y CULTURA DE LA CÁMARA
DE REPRESENTANTES

COMISIÓN DE
EDUCACIÓN Y CULTURA

I N F O R M E

Señores Representantes:

La Comisión de Educación y Cultura tiene el honor de informar el proyecto de ley por el que se designa con el nombre "Carlos Paez Vilaró" la Escuela N° 341 del departamento de Montevideo, dependiente de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria de la Administración Nacional de Educación Pública.

El mencionado proyecto remitido por el anterior Poder Ejecutivo surgió por importancia de los aportes de Carlos Paez Vilaró y lo que aporta a nuestra Educación y Cultura su vida y obra.

Carlos Paez Vilaró nació en Montevideo, el 1° de noviembre de 1923 en el seno de una buena familia. Su padre Miguel Páez Formoso y su madre Rosa Vilaró Braga tuvieron tres hijos: Miguel, Jorge y Carlos.

El hijo menor de la familia, nunca obtuvo títulos, más allá de un diploma en mecanografía.

A los 18 estaba radicado en Buenos Aires para trabajar en una fábrica de fósforos, y luego en el sector de las artes gráficas. Pero a los 20 años regresó a Montevideo donde, impactado por las comparsas de los barrios Sur y Palermo, se vinculó a la comunidad afrouruguaya y se interiorizó en el folclore negro. Pintó decenas de cartones, compuso candombes, dirigió coros, decoró tambores. A partir de estas primeras aproximaciones, comenzó a realizar varias obras pictóricas mostrando distintos aspectos de la cultura y de la vida cotidiana del afrouruguayo: llamadas, bailes, religiosidad, casamientos, nacimientos y velorios.

En sus comienzos como artista nacional se aprecia la influencia fundamental de Pedro Figari como inspiración para pintar la vida y las costumbres de los afrodescendientes, de los conventillos y de las comparsas. Luego inició un largo viaje que comenzó por Brasil, y continuó por otros países como Senegal, Liberia, Congo, Haití, Camerún y Nigeria. Conoció a grandes maestros como Pablo Picasso, Giorgio De Chirico, Alexander Calder y Salvador Dalí en sus talleres. Residió en Nueva York, Buenos Aires y San Pablo pero en 1997 se instaló definitivamente en su país natal, concretamente en Punta Ballena (Maldonado). En su extenso viaje por tantos países pintó centenares de obras, realizó múltiples exposiciones y dejó su sello en monumentales murales.

En 1960 pintó en la sede de la Organización de Estados Americanos (OEA) en Washington, el mural Raíces de la paz, considerado entonces el más largo del mundo por sus 162 metros de largo. En 1967 cerró el Festival de Cine de Cannes con un filme documental titulado Batouk, se involucró como coguionista de este documental.

Transitó por diversas técnicas tales como óleo sobre tela, acrílico sobre tela, acrílico sobre madera, serigrafía, collage.

Recorrió distintas disciplinas como escultura, cerámica, mosaico, grabado, arquitectura, cinematografía, música y literatura.

Carlos incursionó también en la arquitectura, en 1958 comenzó la construcción de su primer atelier en Punta Ballena, llamado "La Pionera", luego se transformó en lo que hoy conocemos como Museo Taller Casapueblo. En la década de los ochenta, en la zona conocida como El Tigre en Argentina construyó su residencia-atelier llamada Bengala. Ambos edificios son emblemáticos por su diseño, el uso del espacio, su relación con el entorno natural, la valoración de la luz y los materiales usados. Su intencionalidad arquitectónica se refleja en sus palabras: "Pido perdón a la arquitectura por mi libertad de hornero".

Se casó con Madelón Rodríguez Gómez en 1955, con quien tuvo sus tres primeros hijos: Carlos Miguel, Mercedes y Agó; en 1961 se separó. En los años setenta, luego del divorcio, volvió a casarse con Verónica Algorta, ese matrimonio duró pocos años desde 1973 a 1978. Uno de sus hijos, Carlos Miguel, fue uno de los rugbiers uruguayos que tuvo un accidente de avión en la cordillera de los Andes en el año 1972, cuando el avión que los trasladaba a Chile se estrelló en plena montaña. El artista viajó a Chile y encabezó una emotiva operación de rescate hasta finalmente encontrarlo vivo. Páez Vilaró relató esta situación en su libro Entre mi hijo y yo, la Luna. A fines de los ochenta contrajo matrimonio con Annette Deussen, con quien vivió hasta su muerte, madre de sus otros tres hijos: Sebastián, Florencio y Alejandro. El 24 de febrero de 2014 falleció, a los noventa años, en su casa de Punta Ballena.

"A veces los recuerdos se esfuman, pero nos acompañan hasta el día en que la muerte apaga nuestra capacidad de recordar". Carlos Páez Vilaró.

Por los fundamentos expuestos, se solicita a este Cuerpo la consideración del siguiente proyecto de ley.

Sala de la Comisión, 1º de setiembre de 2021

ÁLVARO DASTUGUE
Miembro Informante
ALFONSO LERETÉ
NICOLÁS LORENZO
JUAN FEDERICO RUIZ BRITO
SEBASTIÁN SABINI
FELIPE SCHIPANI

PROYECTO DE LEY

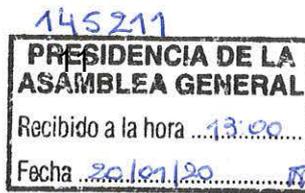
Artículo único.- Designase con el nombre "Carlos Páez Vilaró" la Escuela N° 341 del departamento de Montevideo, dependiente de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria de la Administración Nacional de Educación Pública.

Sala de la Comisión, 1º de setiembre de 2021

ÁLVARO DASTUGUE
Miembro Informante
ALFONSO LERETÉ
NICOLÁS LORENZO
JUAN FEDERICO RUIZ BRITO
SEBASTIÁN SABINI
FELIPE SCHIPANI

≠

MENSAJE Y PROYECTO DE LEY DEL
PODER EJECUTIVO



Asunto 001/020

Mensaje 001/20

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

2017-11-0001-1596

Montevideo, 13 ENE. 2020

Presidenta de la Asamblea General

Doña Lucía Topolansky

Presente

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo con el fin de someter a su consideración el proyecto de Ley que se acompaña, por el cual se designa a la Escuela N° 341, ubicada en la ciudad de Montevideo, con el nombre de "Carlos Páez Vilaró".

Carlos Páez Vilaró, nació el 1 de noviembre de 1923 en la ciudad de Montevideo.

En su juventud se radicó en Buenos Aires, República Argentina donde se desarrolló como artista gráfico. Al regresar a Montevideo por la década de 1940, se vinculó a las comparsas afro y generó un estrecho lazo con el candombe que lo acompañó en sus obras y en su vida.

En busca de nuevas fuentes de inspiración, inició un largo viaje visitando países donde la negritud tenía fuerte presencia como Senegal, Liberia, Congo, República Dominicana, Haití, Camerún, Nigeria, entre otros.

En la década de 1960 comenzó con la construcción de Casapueblo, lugar donde construiría su taller y viviría el resto de su vida.

El referido artista basó su trabajo principalmente en la pintura, también incursionó en la arquitectura, la cerámica, escritura, escultura, arte mural y candombe a través de la cual desarrolló su gran popularidad y notoriedad a nivel nacional e internacional, convirtiéndose en un referente de nuestra cultura.

Su pasión por el candombe, estuvo presente hasta los últimos años de su vida donde continuó participando de los desfiles de Llamadas.

Fue un gran autodidacta, su pintura se nutrió de aventuras y desafíos, tomando del paisaje de las diferentes culturas, todo aquello que lo impactó, lo plasmó a su manera en miles de trabajos enriqueciendo su obra.

Carlos Páez Vilaró pintó hasta el último día de su vida. Falleció en Casapueblo, el 24 de febrero de 2014; dejando en sus obras un legado valioso para toda la humanidad, lleno de energía, color y amor por la vida.

La propuesta efectuada por la Comisión Fomento del mencionado centro docente cuenta con el apoyo de la Dirección, comunidad educativa, padres y vecinos, así como con los informes favorables de las autoridades de la Administración Nacional de Educación Pública.

Por los fundamentos expuestos, se solicita a ese Cuerpo la consideración del adjunto proyecto de Ley, cuya aprobación se encarece.

El Poder Ejecutivo saluda a la señora Presidente de la Asamblea General atentamente.



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Asunto 001/020 bis

PROYECTO DE LEY

Artículo Único.- Designase con el nombre de "Carlos Páez Vilaró" a la Escuela N° 341 del Departamento de Montevideo, dependiente del Consejo de Educación Inicial y Primaria de la Administración Nacional de Educación Pública.

CAMARA DE REPRESENTANTES
SECRETARIA
CARPETA N° 6218/020
Montevideo 020 3 de 020
En sesión de la fecha el señor Presidente de la
Camara dispone AL ARCHIVO (ART.
147 INC. 1º DEL REGLAMENTO)

~~SECRETARIA~~

